

4º DE ESO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS ESTÁNDARES EVALUABLES Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos	
Comprensión de textos orales	
<p>1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>2. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos en lengua estándar, breves y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre público, educativo y profesional. Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar el mensaje. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras sencillas y léxico de uso común.</p> <p>3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio, música, cine...), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>6. Reconocer léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los</p>	<p>Los textos serán breves, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.</p> <p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, en un supermercado, mensaje en un buzón de voz...).</p> <p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, centros de estudio o trabajo...).</p> <p>3. Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa, cuando se le habla directamente.</p> <p>4. Comprende preguntas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal o entrevista en la que participa, así como comentarios sencillos y predecibles al respecto (p. e. en un centro de estudios).</p> <p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados de forma relativamente lenta, cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje (noticias, documentales, entrevistas...).</p>
Comprensión de textos escritos	
	<p>Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.</p> <p>1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. funcionamiento de una fotocopidora).</p>

- | | |
|--|--|
| <p>significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> | <p>2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas en un espacio de ocio).</p> |
| <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales.</p> | <p>3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y lugares.</p> |
| <p>8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común, y sus significados asociados (/ , % , ☒...).</p> | <p>4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> |
| | <p>5. Entiende la información esencial de correspondencia formal sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</p> |
| | <p>6. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> |
| | <p>7. Entiende información específica esencial sobre temas de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (sobre una aplicación informática, un libro o una película...).</p> |
| | <p>8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.</p> |

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura	Producción de textos orales: expresión e interacción
<p>simple y clara, como adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua u otras, usar léxico aproximado si no se dispone de otro más preciso, reproducir formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>2. Producir textos breves, sencillos y de estructura clara. Se articularán en un registro formal, informal o neutro sobre temas de interés personal, educativo u ocupacional o asuntos cotidianos o menos habituales. En dichos textos se justificarán brevemente los motivos de determinadas acciones y planes.</p> <p>3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos, relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía.</p> <p>4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.</p> <p>5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y ajustados al contexto y a la intención comunicativa aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones</p>	<p>Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes. 3. Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas como viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio. 4. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones. 5. Participa en conversaciones informales donde hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 6. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, aportando información relevante y expresando sus ideas sobre temas habituales. 7. Se desenvuelve de manera sencilla pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, dando opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando ante comentarios (p. e. para realizar un curso de verano).

<p>para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).</p>	
<p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>7. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse suficientemente en breves intercambios de situaciones habituales y cotidianas. Se podrá interrumpir en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p>8. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p> <p>9. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.</p>	<p>Producción de textos escritos: expresión e interacción</p> <p>Los textos serán breves, sencillos y de estructura clara y coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán presentar en cualquier soporte.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats, foros...) donde hace comentarios breves o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe correspondencia personal donde establece y mantiene contacto social, intercambia información y describe sucesos y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países). 4. Escribe correspondencia personal donde da instrucciones, hace y acepta ofrecimientos y sugerencias y expresa opiniones (cancela, confirma o modifica una invitación o plan). 5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones o empresas, solicitando o dando la información requerida y respetando las convenciones más usuales de este tipo de textos.

EVALUACIÓN

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos).

Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

La **evaluación por competencias** permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las competencias básicas. Unos criterios están ligados expresamente a conceptos, y otros, preferentemente a procedimientos y actitudes.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan). Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. Y los de la evaluación **sumativa**, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El currículo también establece unos **criterios de evaluación** y unos **estándares de aprendizaje evaluables** por materia y curso que nos permiten evaluar la consecución de los objetivos de la asignatura. Respecto a la evaluación por **competencias**, dado que éstas son muy genéricas, debemos concretarlas mucho más, desglosarlas para lograr

que nos sirvan como referente para la acción educativa y para demostrar la competencia real del alumno, y es lo que hemos llamado **indicadores**.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (1º,2º,3º y 4º de E.S.O.)

Para evaluar la comprensión y expresión orales se harán actividades del tipo: *Écoute et complète*. (concompañero/a) *Demande... à un(e) camarade*. *Pose des questions à ton/ta camarade, sondages, questionnaires, jeux de rôle, écoute et associe*. *Imagine des dialogues*. *Continue la chanson*. *Fais des phrases*. *Réponds aux questions*, así como las instrucciones del profesor en el aula: *Ouvrez vos cahiers*. *Prenez votre livre*. etc.

La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará mediante la lectura expresiva en voz alta, la expresión de opiniones personales, la escenificación de diálogos, los sondeos, entrevistas y cuestionarios, los juegos de memorización, etc.

Para evaluar la comprensión escrita las pruebas versarán sobre textos auténticos o creados para la clase, sencillos, de extensión limitada. Las actividades para evaluar la capacidad del alumno serán del tipo: *Lis et complète*. *Lis et associe*. *Lis et trouve*. *Lis et réponds*, así como actividades de verdadero/falso, preguntas de comprensión, etc.

La evaluación de la capacidad para **comunicarse por escrito** de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos/as para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto). Actividades para evaluar este aspecto son las incluidas bajo el encabezado de *Recopie et complète*. *Invente les conversations*. *Écris un article*. *Écris un message*. *Écris une lettre*. etc., así como la redacción de cuestionarios, horarios, anuncios, descripciones, estrofas de canciones, trabajos sobre determinados temas, etc.

El cuaderno del alumno también contará como un mecanismo de evaluación del escrito.

Para evaluar los conocimientos que el alumno tiene sobre la lengua (estructuras sintáctico-discursivas) se harán pruebas escritas sobre los contenidos gramaticales estudiados en cada unidad a través de diferentes tipos de ejercicios: completar huecos con palabras dadas, ya sea de vocabulario o elementos gramaticales, rellenar textos con formas verbales, redactar pequeños textos sabiendo aplicar lo trabajado en clase, etc.

